

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

BOGOTA D.C., COLOMBIA

REF: RESPUESTA A OFICIO No.5286 DE 14 DE ABRIL DE 2025. EXPEDIENTE No. SD2025/0016791 SOLICITUD REGISTRO DE MARCA SUPER FRESCO SUPER AHORRO CON SUPERTIENDAS CAÑAVERAL (MIXTA) clase 35.

Rubiela Arias de Fajardo, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de la sociedad **SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.**, de acuerdo al poder que obra en ese Despacho, por medio del presente escrito procedo a responder al requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el oficio No.5286 de 14 de Abril de 2025, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

1. La denominación de la marca a registrar es:

"SUPER FRESCO SUPER AHORRO CON SUPERTIENDAS CAÑAVERAL" adjunto nueva etiqueta en donde se aprecia que todas las partes son idénticas con excepción de la adición de la expresión **SUPER**, tal como fue exigido por ese Despacho.



Arias Fajardo Abogados
Registros de marcas y Registros Sanitarios

2. De acuerdo a la solicitud de ese Despacho me permito informar que los colores a reivindicar son los siguientes:

- a. R 142. G 185 B 35
- b. R 249 G 180 B 16
- c. R 255 G 255 B 255
- d. R 29 G 92 B 42

Con lo anterior espero haber atendido su solicitud.

RENUNCIO AL TERMINO FALTANTE y ruego de forma muy comedida se continúe con este trámite a la mayor brevedad posible.

Atentamente,


RUBIELA ARIAS DE FAJARDO
CC. No.38.984.230 DE CALI
T. P.No.25704 del C. S. de la J.